

TEORIAS DE LA INTERPRETACION DE LA LEY

Panorama General

I. TEORIAS INTENCIONALISTAS

1. Intención específica
2. Intención Genérica
3. Propósito de la ley
4. Reconstrucción imaginativa

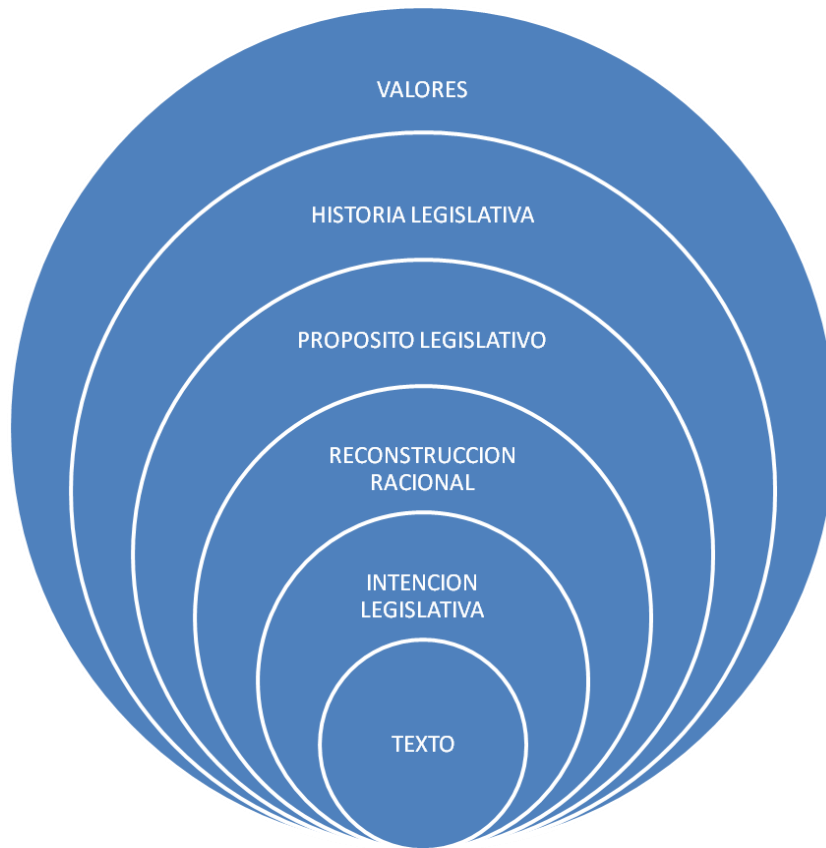
II. TEORIAS TEXTUALISTAS

1. Sentido claro
2. Nuevo textualismo

III. TEORIAS DINAMICAS

1. Mejor respuesta
2. Coherencia
3. Equilibrio
4. Pragmáticas
5. Críticas

METODOS DE INTERPRETACION DE LA LEY



CANONES INTERPRETATIVOS

La interpretación judicial de la ley es la operación llevada a cabo por el juez para descubrir, atribuir o construir el significado de un documento legislativo.

Para llevar a cabo esa tarea, toma en cuenta tres tipos de fuentes:

a) **Intrínsecas** (o textuales) : Consisten en materiales que integran o forman parte del mismo texto legislativo

- Palabras
- Gramática
- Puntuación
- Estructura del precepto
- Ubicación

b) **Extrínsecas:** Materiales externos al precepto interpretado aunque pertenecientes al proceso de producción del mismo.

- Historia legislativa
- Prestamos
- Interpretaciones políticas y/o administrativas
- Análisis económico

c) **Basadas en consideraciones de política jurídica**

- Reglas que regulan la integración de las normas
- Reglas que regulan los conflictos entre normas
- Directivas político-institucionales